



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-01115610- -UNC-ME#FL

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Lenguas en sus RHCD-2024-60-E-UNC-DEC#FL y RHCD-2024-77-E-UNC-DEC#FL, solicita aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador de Traducción, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as;

Lo establecido por los Arts. 6º y 9º de la Ordenanza HCS 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. - Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en sus RHCD-2024-60-E-UNC-DEC#FL y RHCD-2024-77-E-UNC-DEC#FL, que se anexan a la presente como archivo embebido y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador de Traducción, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido del 1-11-2023 al 31-10-2024.

ARTÍCULO 2º. - Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

ARTÍCULO 3º. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO

mp/jf